

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA VOSCELAP S.A.**

En la ciudad de Quito, al 30 de Marzo de 2018, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. de los Shyris N36-188 y Naciones Unidas, de esta ciudad de Quito, a las 16h00, con la presencia de los señores ALEJANDRO ALFREDO AÑAZCO RIVERA, debidamente representado por su apoderado especial, el Abogado Miguel Alejandro Navarrete Astudillo, conforme el poder especial que se adjunta; el señor PROSPER BOLÍVAR CELI DÍAZ y el señor WILLIAM JAVIER PEÑA ECHEVERRÍA, y, el señor ISRAEL BOANERGES MORA SÁNCHEZ, debidamente representado por su apoderado especial, el Abogado Miguel Alejandro Navarrete Astudillo, conforme el poder especial que se adjunta, en su calidad de Accionistas de la compañía.

Preside la sesión el Abogado Miguel Alejandro Navarrete Astudillo como presidente de la Junta y actúa como secretario el señor Alex Nicolay Villarreal Carrillo.

El Presidente de la junta constata que se encuentra reunido todo el capital social de la Compañía; y, por tanto los Accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, aceptando desde ya la notificación en persona realizada por el gerente general de la compañía, de conformidad con el artículo 2 inciso segundo del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías así como el artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente de la junta declara constituida e instalada la sesión.

A continuación el Presidente de la Junta informa que el motivo de la presente Junta es para que los Accionistas conozcan y resuelvan sobre el orden del día contenido en los siguientes puntos:

- 1) **Informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.**
- 2) **Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2017.**
- 3) **Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2017.**

Una vez que se ha dado lectura al orden del día, el señor Presidente de la Junta, pidió al señor Secretario de la Junta, iniciar la discusión del primer punto del orden del día, mismo que consiste en lo siguiente:

- 1) **Informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.**

Toma la palabra el Gerente General de la compañía y pone en conocimiento de la Junta General Ordinaria y Universal de

Accionistas, el Informe de su administración como Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017 para su análisis y aprobación.

La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas manifiesta que una vez revisados minuciosamente el informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, por unanimidad lo aprueban y solicitan que se proceda con su respectiva presentación ante los organismos de control como son la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas.

La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas luego de deliberar sobre lo expuesto, acepta el Informe de Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017, por ende aprueba este punto en su integridad por unanimidad.

El Presidente de la Junta solicita al Secretario, dar lectura e iniciar la discusión del segundo punto del orden del día, mismo que consiste en lo siguiente:

2) Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2017.

Toma la palabra el Comisario de la compañía y pone en conocimiento de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, el Informe realizado como Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017 para su análisis y aprobación.

La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas manifiesta que una vez revisados minuciosamente el informe del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, por unanimidad lo aprueban y solicitan que se proceda con su respectiva presentación ante los organismos de control como son la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas.

La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas luego de deliberar sobre lo expuesto, acepta el Informe del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017, por ende aprueba este punto en su integridad por unanimidad.

El Presidente de la Junta solicita al Secretario, dar lectura e iniciar la discusión del tercer punto del orden del día, mismo que consiste en lo siguiente:

3) Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2017.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía y comunica a la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas que una vez que ha revisado las cifras con las que se cerraron los Estados Financieros del año 2017, está de acuerdo con el Resultado reflejado al final del año.

La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, manifiesta que una vez revisados minuciosamente los Estados Financieros del ejercicio económico 2017, por unanimidad, también están de acuerdo con las cifras reflejadas en los balances y estados financieros del ejercicio económico del año 2017, por lo que de manera unánime proceden a dar la aprobación de los mismos, así como también la autorización para proceder con su respectiva presentación ante los organismos de control como son la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas.

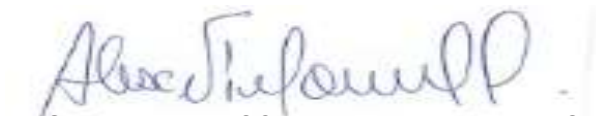
La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas luego de deliberar sobre lo expuesto, acepta el los Estados Financieros de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017, por ende aprueba este punto en su integridad por unanimidad.

El Presidente de la Junta manifiesta que no habiendo otro punto que tratar, se conceda un receso para la elaboración del acta de la junta respectiva.

Se levanta la sesión a las 17h00, firmado para la constancia la presente acta todos los Accionistas, por tratarse de una Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.



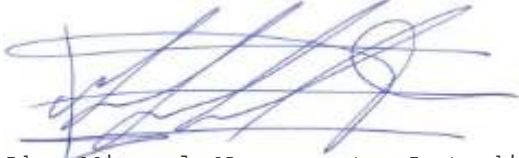
AB. MIGUEL ALEJANDRO NAVARRETE ASTUDILLO
PRESIDENTE DE LA JUNTA



ING. ALEX NICOLAY VILLARREAL CARRILLO
SECRETARIO DE LA JUNTA

ACCIONISTAS PRESENTES

p. ING. ALEJANDRO ALFREDO AÑAZCO RIVERA
ACCIONISTA



Ab. Miguel Navarrete Astudillo
Apoderado Especial



SR. PROSPER BOLÍVAR CELI DÍAZ
ACCIONISTA



SR. WILLIAM JAVIER PEÑA ECHEVERRÍA
ACCIONISTA

p. SR. ISRAEL BOANERGES MORA SÁNCHEZ
ACCIONISTA



Ab. Miguel Navarrete Astudillo
Apoderado Especial